

APÉNDICE N° 1 AL ANEXO "A"

PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE GESTIÓN PARA MANDO Y ASCENSO A INGENIERO PRIMERO

I.- REQUISITOS PARA INGRESAR AL CURSO:

- a.- Poseer el título de Ingeniero Segundo.
- b.- Oficiales en retiro de la Armada de Chile que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 45° del Reglamento sobre Formación, Titulación y Carrera Profesional de la Gente de Mar, aprobado por Decreto Supremo N° 127, de fecha 12 de marzo de 2019.

II.- PLAN DE ESTUDIO:

Curso basado en la publicación 7.02 "Chief Engineer Officer and Second Engineer Officer".	CARGA HORARIA MÁXIMA A DISTANCIA	CARGA HORARIA MÍNIMA PRESENCIAL
Termodinámica y transmisión de calor	30	45
Mecánica e hidromecánica	42	65
Principios operacionales de instalaciones diesel	56	83
Operación y mantenimiento de maquinaria	31	47
Propiedades físicas y químicas de combustibles y lubricantes	20	32
Tecnología de los materiales	47	69
Electrotecnología marina, equipos eléctricos y electrónicos	106	115
Fundamentos de automatización, instrumentos y sistemas de control	36	55
Arquitectura naval y construcción de naves	59	88
Administración del personal, organización y entrenamiento	20	31
Entrenamiento en simulador de máquinas	0	40
Subtotal	447	670
TOTAL	1117 Horas pedagógicas (27 Semanas)	

III.- RECURSOS HUMANOS.

- a.- Los instructores de asignaturas profesionales, deben tener aprobado el Curso modelo OMI 6.09 "Curso de Formación para Instructores".
- b.- Los módulos que se señalan, deben ser impartidos por instructores que acrediten estar en posesión de al menos del título que se indica:

Módulos	Título
Termodinámica y transmisión de calor	Ingeniero Primero, Ingeniero Naval, o Ingeniero Mecánico con experiencia en máquinas marinas. Oficial en retiro de la Armada, con título del área de máquinas marinas.

Módulos	Título
Mecánica e hidromecánica	Ingeniero Primero, Ingeniero Naval, o Ingeniero Mecánico con experiencia en máquinas marinas. Oficial en retiro de la Armada, con título del área de máquinas marinas.
Principios operacionales de instalaciones diesel	
Operación y mantenimiento de maquinaria	
Propiedades físicas y químicas de combustibles y lubricantes	
Tecnología de los materiales	
Electrotecnología marina, equipos eléctricos y electrónicos	
Fundamentos de automatización, instrumentos y sistemas de control	
Administración del personal, organización y entrenamiento	
Arquitectura naval y construcción de naves	Ingeniero Primero, Ingeniero Naval, o Ingeniero Mecánico con experiencia en máquinas marinas. Oficial en retiro de la Armada, con título del área de máquinas marinas. Ingeniero en Construcción Naval.
Entrenamiento en simulador de máquinas	Oficial de Máquinas de Marina Mercante, nivel gestión, con los siguientes cursos modelo OMI aprobados: <ul style="list-style-type: none">• 6.09 "Curso de Formación para Instructores".• 6.10 "Instructores y evaluadores en el uso de simuladores marítimos". Nota: Los instructores de apoyo a la operación del simulador, serán designados por la institución que imparte el entrenamiento.

IV.- EVALUACIÓN PARA APROBACIÓN DEL CURSO:

- a.- El alumno será evaluado por la institución que impartió el curso.
- b.- Para aprobar el curso, el examinado debe obtener una nota igual o superior a 6,0 en escala de 1 a 10.

V.- EVALUACIÓN DE COMPETENCIA PARA OPTAR AL TÍTULO:

- a.- Se efectuará en el Centro de Instrucción y Capacitación Marítima, CIMAR, en idiomas español e inglés, conforme a la respectiva tabla del Código de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, en su forma enmendada, utilizando simuladores, laboratorios, ejercicios prácticos y/o exámenes escritos, según se determine.
- b.- El resultado final de la Evaluación de Competencia se consignará con los conceptos "A", Aprobado o "R", Reprobado. Para aprobar, el postulante deberá lograr el Patrón de Rendimiento Mínimo Aceptable (PREMA) que se indica, en los siguientes ítems:
 - b.1.- Exámenes escritos: 60 %.
 - b.2.- En Simulador : 90 %
- c.- Quienes reprobren la Evaluación de Competencia en inglés, sólo obtendrán titulación nacional.

POR ORDEN DEL SR. DIRECTOR GENERAL



JUAN GAJARDO ROMERO
CONTRAALMIRANTE LT
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:
LA MISMA DE LA RESOLUCIÓN.


Cristian de la Fuente Sanhueza
Capitán de Navío

24 AGO 2022